

**DENUNCIA PÚBLICA Y QUEJA
(AMPLIACIÓN)**

ANTE

MINISTERIO DEL INTERIOR:
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN PENITENCIARIA



Y

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO:
FISCAL DE LA SALA DE LO PENAL (S/Ref.: Recurso R. Nº 13/2008)
(firma ilegible y ausencia de datos identificativos del Sr. Fiscal)

CON

**NOTIFICACIÓN DE LOS HECHOS A LA EMBAJADA DE PORTUGAL EN ESPAÑA,
POR SER EL AFECTADO, D. JOSÉ MANUEL MARQUES MONTEÍRO UN CIUDADANO
PORTUGUÉS, PARA QUE TOMEN LAS MEDIDAS QUE CONSIDEREN OPORTUNAS.**

**POR: INDEFENSIÓN TOTAL, VIOLACIÓN DE DERECHOS, COACCIONES,
Y AMENAZAS, AL DETENIDO Y CONDENADO.**

El Partido Político Acción por la Justicia AXJ, a través de su Presidenta, se dirige a los Organismos e Instituciones citadas, así como, a la Embajada de Portugal en España, en nombre y representación autorizada (se adjunta copia doc. anexo A) del ciudadano portugués D. José Manuel Marques Monteíro, encarcelado en España, y Presenta esta ampliación de Denuncia Pública y Queja, en base a los siguientes,

MOTIVOS:

ÚNICO.- A las irregularidades y violación de Derechos cometidas con el ciudadano portugués D. José Manuel Marqués Monteíro, por el Juez que llevó su asunto, y ya denunciadas por nuestro partido político (se adjunta copia como doc. anexo B) con petición al Sr. Fiscal General del Estado, para que solicitara la Revisión del caso y pidiera la nulidad de sentencia y correspondiente indemnización a la víctima, por de los graves errores judiciales cometidos durante el proceso; ahora hay que añadir, las amenazas, coacciones, y negación de derechos, cometidos por algunos funcionarios de la prisión de El Dueso; lugar dónde se encuentra cumpliendo esa INJUSTA condena.

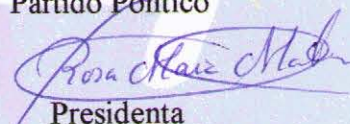
Además de lo soportado anteriormente, ahora le deniegan el derecho a gozar de la libertad condicional y permisos carcelarios correspondientes, que según la Ley le corresponden, por haber cumplido más de un tercio de la condena, (fue condenado a 7 años y lleva cumplidos casi 6 años), y con informes y calificaciones excelentes (se adjunta copia de dichos informes, doc. anexo C), obstaculizándole continuamente, los permisos de salida.

Según relata en su carta, también le inscribieron a la fuerza en un curso de reinserción como drogadicto, amenazándole de que si no lo hacía no obtendría ningún permiso carcelario. El preso en cuestión, se negó a aceptar esto, porque en su vida nunca había tomado ningún tipo de droga (fue condenado mediante "denuncia falsa" por agresión sexual, no por drogadicción ni delitos contra la salud pública) tal y como el redacta de su puño y letra en la carta manuscrita que remitió a este partido político AXJ, y de la cual se acompaña copia (doc. anexo D).

Por todo ello, y por considerar nuestro deber legal, moral, y ético, **presentamos esta ampliación de Denuncia Pública y Queja, con copia documental adjunta**, por correo administrativo con acuse de recibo, ante la Subdirección General de Inspección Penitenciaria, la Fiscalía General del Estado y Fiscal de la Sala de lo Penal, así como ante la Embajada de Portugal, solicitando a todos ellos, que en cumplimiento de la Ley y el Estado de Derecho en España, procedan de inmediato a la investigación de los hechos, y tomen las medidas oportunas para salvaguardar los Derechos, impunemente violados hasta ahora, del ciudadano portugués D. José Manuel Marqués Monteiro, y le concedan la libertad que por derecho y por la Ley, le corresponde.

Desde Estepeona, a 13 de Junio de 2009.

ACCIÓN POR LA JUSTICIA (AXJ)
Partido Político



Presidenta

Fdo.: ROSA MARIA MARTIN SAN JOSE

(con 7DNI y 22 identidades por error del Estado, que a 23 Octubre de 2008 persiste: DNI: 112.384.080, DNI: 12-384.804, DNI: 12.384.080-Y, DNI: 12.348..080-R DNI: 12 384.040 DNI: 93.644-B, DNI: 12.234.080-N; utilizados por algunos Bancos y particulares para sus estafas., Opas, fusiones fraudulentas, y evasión de impuestos; el T.S. español, tiene la sentencia del asunto pendiente.....?.....8 años después de producidos los graves daños y delitos....?..¿otra cuestión político-judicial igual que la Ley sobre violencia de Género?

RELACIÓN DE DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN:

- DOC. 1 y 2 .- ESCRITO ORIGINAL DE AMPLIACIÓN DENUNCIA Y QUEJA
- DOC. ANEXO A .- COPIA DE AUTORIZACIÓN
- DOC. ANEXO B .- COPIA DE DENUNCIA PÚBLICA INICIAL
- DOC. ANEXO C .- COPIA DE EXPEDIENTES E INFORMES CARCELARIOS EXCELENTES
- DOC. ANEXO D .- CARTA MANUSCRITA DE D. JOSÉ MANUEL MARQUES MONTEIRO.

CENTRO: EL DUESO

REVISIÓN DE ACTIVIDADES Y PROGRAMAS DE TRATAMIENTO PIT-(II)

NIS: 2004021701

Apellidos y Nombre: MARQUES MONTEIRO, JOSE MANUEL

[X] Revisión Fecha: 08/01/2009

El interno de este Centro, actualmente en el Módulo....., ha obtenido la siguiente valoración en sus actividades programadas conforme a su actual PIT(I), según acuerdo de la Junta de Tratamiento, en su sesión ordinaria del día 08/01/2009

1. Actividades Prioritarias	Valoración
-----	-----
PROG. ESPEC. TRAT. I	07/2008.- DESTACADA
CARPINTERIA METALICA	07/2008.- EXCELENTE
PROG. ESPEC. TRAT. I	08/2008.- DESTACADA
CARPINTERIA METALICA	08/2008.- EXCELENTE
PROG. ESPEC. TRAT. I	09/2008.- DESTACADA
CARPINTERIA METALICA	09/2008.- EXCELENTE

2. Actividades Complementarias	Valoración
-----	-----
/	.-

3. Análisis de carencias, necesidades e intereses:

4. Objetivos específicos:

Observaciones:

De acuerdo con dicha valoración y analizadas sus actuales carencias y necesidades, la Junta de Tratamiento, ha acordado la siguiente programación, cuyo grado de cumplimiento será evaluado coincidiendo con su próxima revisión de grado.

1. Actividades Prioritarias	
-----	-----
LABORAL PRESTACIONES PERSONALES EN SER	AUX. LIMPIEZA GENERA
LABORAL TALLERES PRODUCTIVOS	MANIPULADOS MT.ELECT
TERAPEUTICA PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN ESPE	PROG. ESPEC. TRAT. I

2. Actividades Complementarias

CENTRO: EL DUESO

REVISIÓN DE ACTIVIDADES Y
PROGRAMAS DE TRATAMIENTO PIT-(II)

NIS: 2004021701

Apellidos y Nombre: MARQUES MONTEIRO, JOSE MANUEL

Revisión

Fecha: 08/01/2009

Notificación y entrega al interno

En SANTOÑA (CANTABRIA) , a 24/02/2009

Enterado y recibí copia:
EL INTERNO

VºB: SUBDIRECTOR/A DE TRATAMIENTO

EL EDUCADOR



NIS: 2004021701

Apellidos y Nombre: MARQUES MONTEIRO, JOSE MANUEL

[X] Revisión

Fecha: 24/01/2008

El interno de este Centro, actualmente en el Módulo....., ha obtenido la siguiente valoración en sus actividades programadas conforme a su actual PIT(I), según acuerdo de la Junta de Tratamiento, en su sesión ordinaria del día 24/01/2008

1. Actividades Prioritarias	Valoración
-----	-----
MANIPULADOS MT.ELECT	08/2007.- EXCELENTE
MANIPULADOS MT.ELECT	09/2007.- EXCELENTE
MANIPULADOS MT.ELECT	10/2007.- DESTACADA
MANIPULADOS MT.ELECT	11/2007.- DESTACADA
MANIPULADOS MT.ELECT	12/2007.- DESTACADA

2. Actividades Complementarias	Valoración
-----	-----
	/ .-

3. Análisis de carencias, necesidades e intereses:

4. Objetivos específicos:

Observaciones:

De acuerdo con dicha valoración y analizadas sus actuales carencias y necesidades, la Junta de Tratamiento, ha acordado la siguiente programación, cuyo grado de cumplimiento será evaluado coincidiendo con su próxima revisión de grado.

1. Actividades Prioritarias	

LABORAL TALLERES PRODUCTIVOS	MANIPULADOS MT.ELECT
TERAPEUTICA PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN ESPE	PROG. ESPEC.TRAT. I

2. Actividades Complementarias



AUD. PROVINCIAL SECCION N. 1 DE SANTANDER

LIQUIDACIÓN DE CONDENA

Condenado: MARQUES MONTEIRO, JOSE MANUEL

EJE. 31 / 2006

Procedimiento: P.O. 3 / 2005

Juzgado Origen: AUD. PROVINCIAL SECCION N. 1

Procedimiento Instrucción: SU 0000001 / 2005

Órgano de origen: JDO. INSTRUCCION N. 2

PENAS	Años	Meses	Días
PRISION	7		
Total condena en días			2555

PREVENTIVAS				
Desde	Hasta	Det. Policial	Det. Judicial	Días
14/11/2004	11/07/2006	1		606
Total dias abono				606

Resta por cumplir	1949
Fecha inicio condena	12/07/2006
Fecha finalización condena	11/11/2011

Dejará cumplida la pena impuesta el día ONCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL ONCE (s.e.u.o.)

En SANTANDER, a veinticuatro de Julio de dos mil seis

EL SECRETARIO.

COPIA

- YO SÓLO MANUEL MARQUES MONTEIRO, ENFERMO EN EL C.P. EL DUESO, Y
CUYAS DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERSONALES YA CONSTAN EN MI EXTERNO
PROMETIENDO, HE DERECHO A USAR, CON EL FIN DE SABER SI ME PUEDE
AJUDAR O ASESORAR, SOBRE LO QUE YO ENTENDO COMO PERSECUCIÓN SOBRE
MI PERSONA EN LA PRISIÓN.

EN PRIMER LUGAR, EN MI SENTENCIA SE ME CONDENABA A REALIZAR UNA
TERAPIA, COSA QUE LA PRISIÓN EN UN PRINCIPIO ERO CASO OCHO, A PESAR
YO PEDIRLA VARIAS VECES, PERO CUANDO EMPEZARON A DARMIS DCHA TERAPIA
EN VEZ DE DARMIS UNA TERAPIA NORMAL, ME IMPUSIERON UNA DE DOS AÑOS.
HE PEDIDO EXPLICACIONES AQUE EN EL CENTRO Y AL JUEZ DE VIGILANCIA
PROMETIENDO DE CAMBIO, Y NO ME DAN NINGUNA RAZÓN.

AHORA LLEVO DESFRUTADOS DOS PERMISOS, EN EL PRIMERO HE FUE QUE
VENIR A BUSCAR MI ESPOSA, PERO EN EL SEGUNDO EL JUEZ YA QUIE
ESA MEDIDA, PERO A LA HORA DE SALIR A DESFRUTAR ESTE SEGUNDO PERMISO
NO ME DEJAN SALIR PORQUE EL CENTRO MANTENEA ESTA MEDIDA, AL JEF
DE SERVICIOS SOLO LE FALTO PEGARME, AL CASO DE HORA Y MEDIDA SALE
PERO FUE QUE OIR DE OJO.

FUE AL JUEZ DE VIGILANCIA Y HE ENTREGO UN AUTO RATIFICADO QUE NO
TENEA QUE SALIR CON ACOMPAÑAMIENTO. CUANDO VOLVI DE PERMISO DEJE LA
TARJETA DEL AUTOBUS EN LA EMPALMADA, Y CUANDO FUE A RECOGERLA MI ESPOSA,
EL SIGUIENTE DOMINGO LA TARJETA NO APARECIA, Y APARECIO GRACIAS A UN
FUNCIONARIO QUE SE PREOCUPO POR ELLA.

ESTE HECHO LO ELEVE EN QUEJA AL JUEZ DE VIGILANCIA, PERO EL CENTRO LE
MANIFESTO QUE DCHA TARJETA NO ESTABA EN MIS PERSENCIAS Y LA ARCHIVO
EN EL P.C. DEL 17-07-08 ME PUSIERON DROGACION, COSA QUE NUNCA ME
HE DROGADO, NO SE SE CON EL FIN DE QUE HECHISE OTRA TERAPIA PARA
JUSTIFICARSE Y NO DARMIS PERMISOS.

DESPUES DE MUCHA LUCHA ME QUERON LA DROGACION.

ADICION ME HAN PUESTO ZANCALLAS EN COSAS COERCIVAS, AHORA LO MAS
GRAVE DE OJO ES QUE VOY A CUMPLIR CINCO AÑOS DE PRISION DE LOS
SEIS QUE TENGO DE CONDENA, Y SOLO HE SALIDO DOS PERMISOS CON UN
TOTAL DE SEIS DIAS, Y OTROS ENFERMOS QUE ENTRARON A LA VEZ QUE YO
EN PRISION CON CONDENAS DE 9, 12 Y 14 AÑOS RESULTA QUE YA HAN OBTENIDO

EL TERCER GRADO, COMO ES POSIBLE QUE ESTO OCURRA CUANDO NO TENGO
NINGUN PARTE DISCIPLINADO, DESI QUE ENTRE EN PRESION ES OL TRAJAMI
EN EL P.I.T. HE VALORAN CON UN EXCELENTE EN DIAS LAS ACTIVIDADES,
EN ONCES QUE PASA CONMIGO SE HE DESCRIBIÓ, PORQUE OTRA COSA NO
EMPIE.

POR LO QUE LA HE EXPUESTO DESI SE ES POSIBLE QUE US
ME ASESORE.

- PARA MAS INFORMACION HE GUSTARIA QUE ENTRASE EN CONTACTO CON MI
ESPOSA ANA LUISA FELICIA LOPES MONTEIRO.

- TEL - 942. - - (401) - 6 -

EN SANAMER A 13 DE ABRIL DE 2009

AEMAHEN E

g/h/h

UN SALUDO

AUTORIZACIÓN PARA REPRESENTACIÓN
(GRATUITA)

D. JOSÉ MANUEL MARQUES MONTEIRO, de nacionalidad portuguesa, mayor de edad, y con D.N.I/NIE X 12334844 domiciliado en Santoña (Cantabria) España, da su conformidad y **AUTORIZA al partido político ACCIÓN POR LA JUSTICIA y su Presidenta Dña. Rosa María Martín San José**, para que lo represente y actúe en su nombre, ante los Organismos y Administraciones Públicas Españolas y Europeas que correspondan, así como, ante empresas privadas y particulares, denunciando cuantos hechos y circunstancias se produzcan con violación de sus derechos constitucionales, su familia, patrimonio, ó bienes, y ejercitando las oportunas reclamaciones que a ello, dieran lugar.

Esta autorización, así como todas las gestiones que deban hacerse, son de carácter social y gratuito, sin que exista compromiso económico alguno, entre el autorizante y la parte autorizada para ello.

Para que surta los efectos oportunos, se firma la presente **AUTORIZACIÓN**, con carácter indefinido y hasta nueva orden, en Estepona a 1 de Octubre de 2008.

AUTORIZANTE:
D. JOSÉ MANUEL MARQUES MONTEIRO

Fdo.: JOSÉ MANUEL MARQUES MONTEIRO



